

**FORO: RETOS AMBIENTALES,
SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN
EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA**



BUENAVENTURA, JULIO 16 DE 2019

**TEMÁTICA: ACCIONES DE LA CVC PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL
CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN
BUENAVENTURA**

**FORO: RETOS AMBIENTALES,
SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN
EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA**



BUENAVENTURA, JULIO 16 DE 2019

**CVC
BIENVENIDOS**

INGENIERO LUIS ALFONSO GUZMAN

INGENIERO JAVIER EDUARDO VERGARA

INGENIERO JUAN CARLOS CHACON

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



1. MARCO NORMATIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

4- DEFORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

5. ACCIONES DE CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

6. APOYO A PROCESOS LOCALES DE GOBERNANZA FORESTAL: CASOS DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA (CONSEJO COMUNITARIO RÍO YURUMANGUÍ), PROYECTO ARA (CONSEJO COMUNITARIO RÍO CAJAMBRE) Y PROYECTO REDD+ (CONSEJO COMUNITARIO BAJO CALIMA)

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



I. MARCO NORMATIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DISTRITAL TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 311 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL CUAL ESTABLECE PARA LOS MUNICIPIOS EL DEBER DE “ORDENAR EL DESARROLLO DE SUS TERRITORIOS”.

LOS MUNICIPIOS, ADEMÁS DE LOS PLANES DE DESARROLLO, DEBEN CONTAR CON UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ELABORADO CON EL APOYO TÉCNICO Y LAS ORIENTACIONES DE LA CAR: LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO (LEY 152/94), ARTÍCULO 41)

LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES (CAR) O LA AUTORIDAD AMBIENTAL (AA) DE LA JURISDICCIÓN RESPECTIVA, TIENEN UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE CONCERTAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LO CONCERNIENTE A LOS ASUNTOS AMBIENTALES

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



I. MARCO NORMATIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

- ✓ LEY 388 DE 1997: ESTABLECE TANTO EL MARCO GENERAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS DE COLOMBIA, COMO LOS PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, LOS OBJETIVOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS, LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DISTRITAL SE REALIZA CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON LA DIMENSIÓN TERRITORIAL, RACIONALIZAR LAS ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO Y ORIENTAR SU DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO, OCUPACIÓN Y MANEJO DEL SUELO, ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES Y ARTICULACIÓN DE LAS ACTUACIONES SECTORIALES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL O DISTRITAL

- ✓ DECRETO 1076 DE MAYO 26 DE 2015: INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL; ESTABLECE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA *PLANIFICACIÓN AMBIENTAL* EN EL PAÍS, ENTENDIÉNDOSE COMO TAL EL PROCESO DINÁMICO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE PERMITE A UNA REGIÓN ORIENTAR DE MANERA COORDINADA Y CONCERTADA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA CONTRIBUIR DESDE LO AMBIENTAL A LA CONSOLIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS BIOFÍSICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



I. MARCO NORMATIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

- ✓ DECRETO 1076 DE MAYO 26 DE 2015: ARTÍCULO 2.2.8.6.2.1. *INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL*, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1263 DE 2008, SE ESTABLECE QUE, PARA EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL EN EL LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO, LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES CONTARÁN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR), EL PLAN DE ACCIÓN (PA) Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS. DEFINE ADEMÁS LA ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS MISMOS.
- ✓ LEY 70 DE 1993: RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PROPIEDAD COLECTIVA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, QUE HAN VENIDO OCUPANDO LAS ZONAS RURALES RIBEREÑAS DE LOS RÍOS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, DE ACUERDO CON SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN Y CREÓ INSTRUMENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD, Y PROPENDER POR SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; DICHA LEY, IGUALMENTE LEGITIMA EL DERECHO AL USO DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO DESDE SU VISIÓN ÉTNICO CULTURAL, PROPICIANDO SU CONTROL Y PROTECCIÓN COMO SOPORTES DE SUS PROYECTOS DE VIDA.

DE ESPACIAL RELEVANCIA EN EL CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOCULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

2.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ACUIFEROS: NORMATIVIDAD COMPILADA EN EL DECRETO 1076 DE 2015, RELACIONADA CON LA REGLAMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ACUIFEROS,

2.2 UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS –UAC: EL MISMO DECRETO DESARROLLA LOS PARÁGRAFOS 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 207 DE LA LEY 1450 DE 2011, EN EL SENTIDO DE: REGLAMENTAR LAS UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS –UAC; IGUALMENTE, DESARROLLA LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO (2010) QUE ESTABLECIÓ QUE “EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN DE LAS CUENCAS CON ZONAS MARINO-COSTERAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO UNIDAD DE ANÁLISIS LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA Y LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA SU MANEJO, ASIMISMO, SE DEBERÁN ARTICULAR A LAS ACCIONES DEL POMCA LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LAS CUENCAS ADYACENTES INCLUIDAS EN LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA”.

ENTRE LAS DISPOSICIONES, SE DELIMITAN DIEZ (10) UNIDADES AMBIENTALES COSTERAS, “PARA LA ORDENACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE LAS ZONAS COSTERAS”, ENTRE LAS CUALES SE TIENE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL COMPLEJO MÁLAGA – BUENAVENTURA, COMPRENDIDA ENTRE EL DELTA DEL RÍO SAN JUAN HASTA LA BOCA DEL RÍO NAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

2.3 BOSQUES Y TIERRAS FORESTALES: EL CITADO DECRETO COMPILATORIO IGUALMENTE INCORPORÓ LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL DECRETO 1791 DE 1996 QUE ASIGNA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES LA TAREA DE ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN, ALINDERACIÓN Y DECLARACIÓN DE LAS ÁREAS FORESTALES PRODUCTORAS Y PROTECTORAS PRODUCTORAS QUE SERÁN OBJETO DE APROVECHAMIENTO EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, CON EL FIN DE PLANIFICAR LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES Y TIERRAS FORESTALES.

2.4 DETERMINANTES AMBIENTALES DE ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO RURAL: A TRAVÉS DEL DECRETO 1077 DE 2015 SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 99 DE 1993 Y 388 DE 1997 RELATIVAS A LAS DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL Y AL DESARROLLO DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN EN ESTE TIPO DE SUELO Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.

A TRAVÉS DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES Y OTROS SUELOS DE PROTECCIÓN, LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP MATERIALIZA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y DEFINE LOS LINEAMIENTOS DE MANEJO AMBIENTAL PARA TODOS LOS DEMÁS TIPOS DE USOS DEL SUELO EN UN MUNICIPIO (PNGIBSE 2012) Y POR LO TANTO EN EL DEPARTAMENTO.

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.1 CONCERTACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DEL PLAN MODERNO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

INFORME DAR PACÍFICO OESTE

3.2 ELABORACIÓN DE PLANES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON CONSEJOS COMUNITARIOS

INFORME DAR PACÍFICO OESTE

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.3 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE LA UAC COMPLEJO MÁLAGA – BUENAVENTURA.

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1076 DE 2015 Y BUSCANDO UN EQUILIBRIO ENTRE LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS ZONAS COSTERAS MEDIANTE LA ARMONIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE BUENAVENTURA Y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, COMO INTEGRANTES DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL COMPLEJO MÁLAGA –BUENAVENTURA, INICIARON EL PROCESO DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE ESTA UNIDAD AMBIENTAL. (AMPLIAR; INFORME DAR PACÍFICO OESTE)



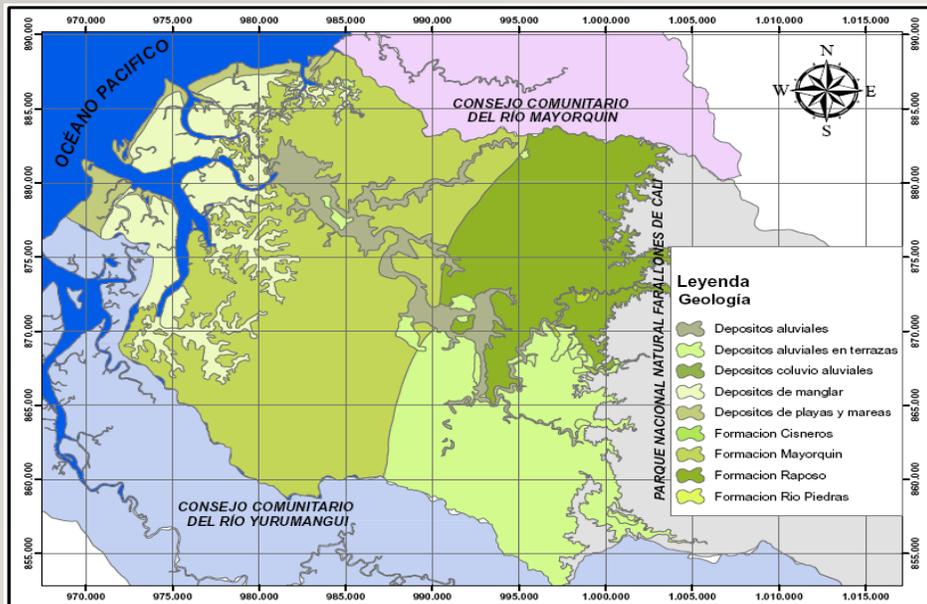
FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.3 ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

CUENCA DEL RÍO CAJAMBRE (2008):



| | | | |
|---|---|-------------------|--------------|
| Áreas Forestales de Protección para la Preservación | Área Forestal Protectora para la conservación de suelos | 23.714,74 | 17,6 |
| | Área Forestal Protectora para la conservación de suelos para la restauración | 7.789,97 | 5,8 |
| | Sub Total | 31.504,71 | 23,4 |
| | Área Forestal Protectora para la conservación de Manglar | 3.697,92 | 2,7 |
| | Área Forestal Protectora de Manglar para la restauración | 892,28 | 0,6 |
| | Sub Total | 4.590,20 | 3,4 |
| | Área Forestal Protectora para la conservación de Acueductos | 1.038,42 | 0,7 |
| | Área Forestal Protectora de Acueductos para la restauración | 1.046,90 | 0,7 |
| | Sub Total | 2.085,32 | 1,5 |
| | Área Forestal Protectora para la conservación de la fauna | 2.553,78 | 1,9 |
| Sub Total | 2.553,78 | 1,9 | |
| Área forestal Protectora PNN Farallones de Cali | 61.022,56 | 45,4 | |
| Sub Total | 61.022,56 | 45,4 | |
| Total Áreas Forestales de Protección para la Preservación | 101.756,57 | 75,8 | |
| Áreas Forestales de Protección para el Uso y Manejo Sostenible | Área Forestal Protectora Productora de productos forestales maderable y no maderable para el uso y manejo sostenible | 11.645,37 | 8,6 |
| | Área Forestal Protectora Productora de productos forestales maderable y no maderable para el uso y manejo sostenible para la recuperación | 11.224,98 | 8,3 |
| | Sub Total | 22.870,35 | 17,0 |
| | Área Forestal Protectora Productora para el desarrollo de sistemas agroforestales alternativos | 2572,94812 | 1,9 |
| | Sub Total | 2572,94812 | 1,9 |
| | Área forestal Protectora Productora para la Conservación de la biodiversidad florística | 7004,39 | 5,2 |
| Sub Total | 7004,39 | 5,2 | |
| Total Áreas Forestales de Protección para el uso y manejo sostenible | 30.127,69 | 24,1 | |
| TOTAL GENERAL | | 134.204,26 | 100,0 |

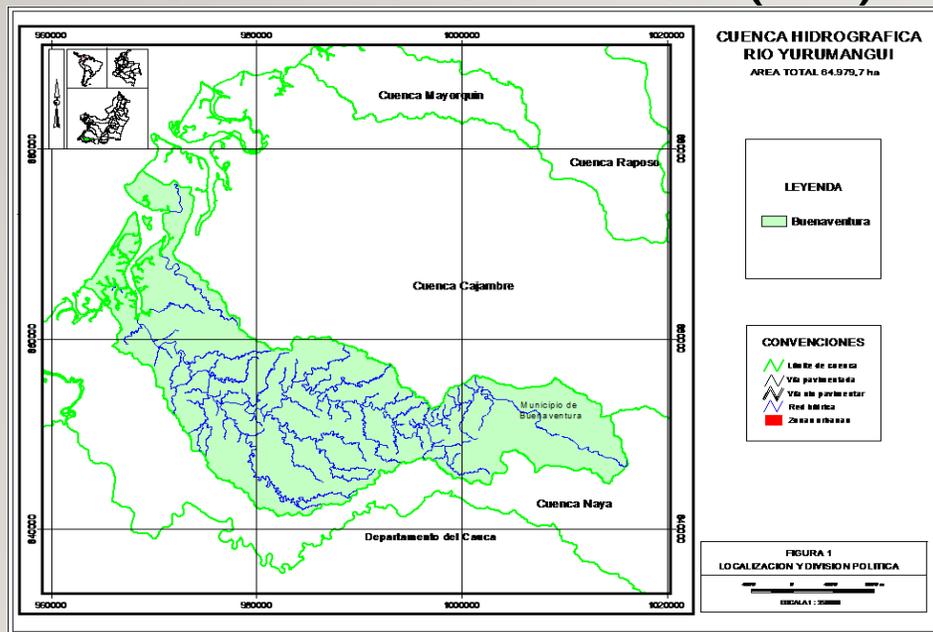
FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.4 ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO:

CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ (2011):



| TIERRA CON CATEGORÍA | VALORES DE USO DEL TERRITORIO | DESCRIPCIÓN | AREA (Has.) |
|-----------------------|---|--|-------------|
| PRODUCTORA | Valores de producción económica del territorio ancestral | -Áreas cultivos pan coger | 1997,3 |
| | | -Área forestales de manejo | 2661,8 |
| | | -Área minera | 302,2 |
| PRODUCTORA-PROTECTORA | Áreas con valor productivo de recursos naturales renovables y no renovables | -Áreas forestales de recuperación | 47 |
| | | -Área de naidizal | 1832,3 |
| | | -Área de guandal | 3230,5 |
| | | -Área de naidizal | 504,6 |
| PROTECTORA | Valor bio ecológico del territorio ancestral | -PNN Farallones | 11621,1 |
| | | -Micro cuencas abastecedoras/reservas de la comunidad. | 592,7 |

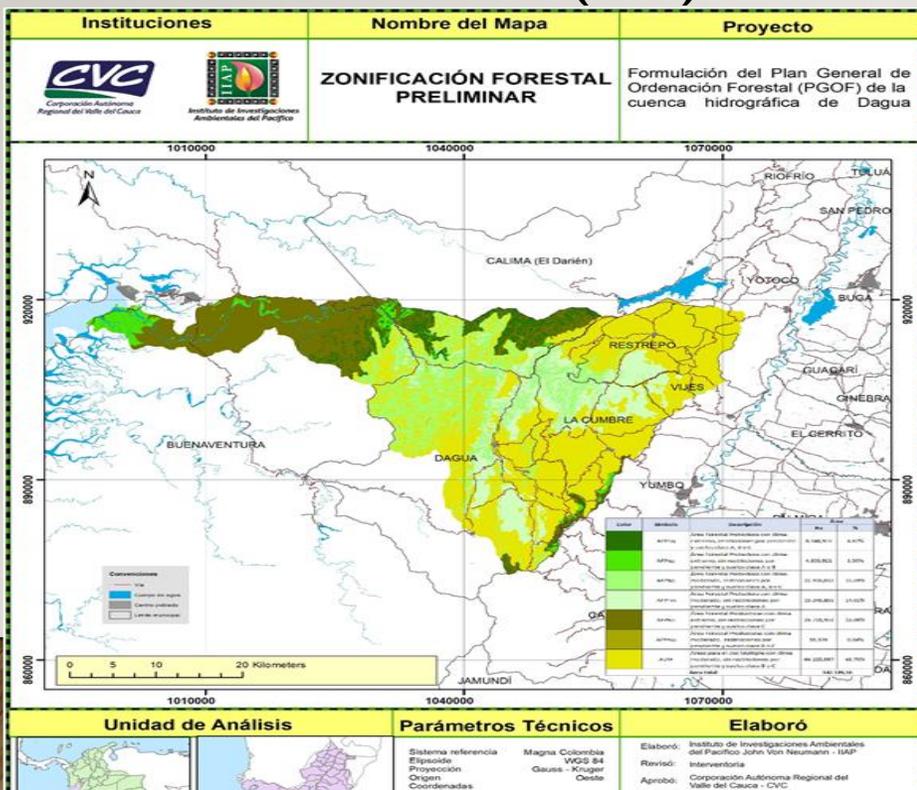
FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.4 ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO:

CUENCA DEL RÍO DAGUA (2019):



| Color | Símbolo | Descripción | Área | |
|-------------------|---------|---|-------------------|------|
| | | | Ha | % |
| | AFPT(1) | Área Forestal Protectora con clima extremo, restricciones por pendiente y suelos clase A, B o C | 6.348,911 | 4,6 |
| | AFPT(2) | Área Forestal Protectora con clima extremo, sin restricciones por pendiente y suelos clase A o B | 4.803,921 | 3,5 |
| | AFPT(3) | Área Forestal Protectora con clima moderado, restricciones por pendiente y suelos clase A, B o C | 22.928,032 | 16,6 |
| | AFPT(4) | Área Forestal Protectora con clima moderado, sin restricciones por pendiente y suelos clase A | 19.245,851 | 14,0 |
| | AFPR(1) | Área Forestal Productoras con clima extremo, sin restricciones por pendiente y suelos clase C | 24.731,950 | 18,0 |
| | AFPR(2) | Área Forestal Productoras con clima moderado, restricciones por pendiente y suelos clase B o C | 55,576 | 0,0 |
| | AUM | Áreas para el Uso Múltiple con clima moderado, sin restricciones por pendiente y suelos clase B o C | 64.225,097 | 46,7 |
| Área total | | | 142.339,34 | |

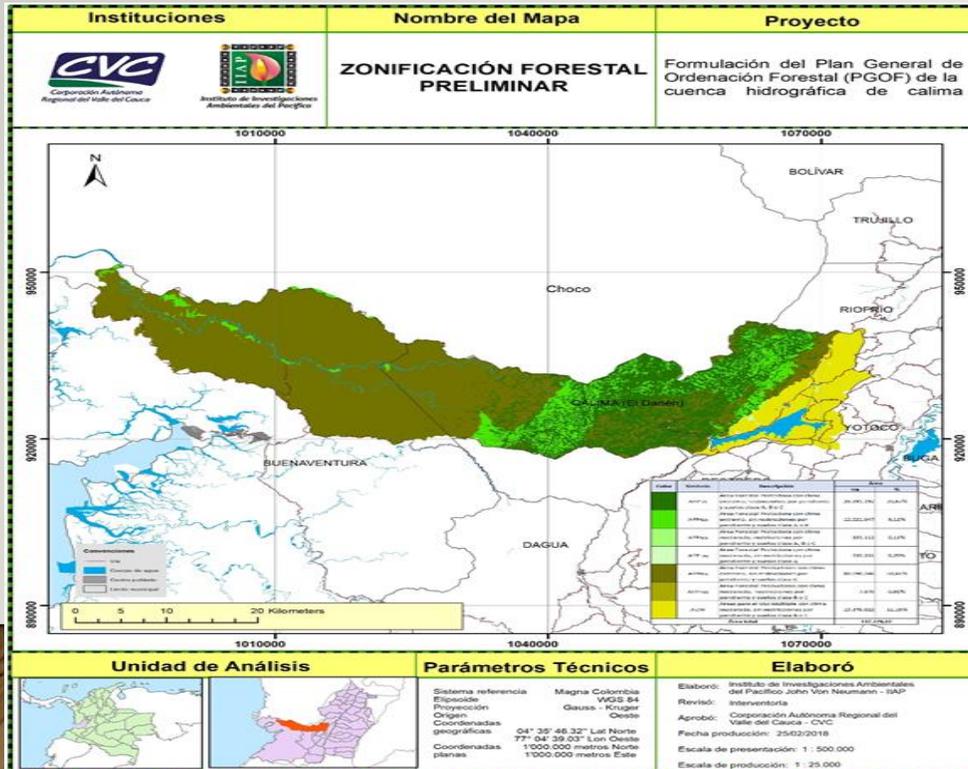
FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



3. ACCIONES EN MARCHA POR PARTE DE LA CVC

3.4 ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO:

CUENCA DEL RÍO CALIMA (2019):



| Color | Símbolo | Descripción | Área | |
|-------------------|---------|---|-------------------|--------|
| | | | Ha | % |
| | AFPT(1) | Área Forestal Protectora con clima extremo, restricciones por pendiente y suelos clase A, B o C | 28.391,192 | 20,67% |
| | AFPT(2) | Área Forestal Protectora con clima extremo, sin restricciones por pendiente y suelos clase A o B | 12.521,647 | 9,11% |
| | AFPT(3) | Área Forestal Protectora con clima moderado, restricciones por pendiente y suelos clase A, B o C | 153,112 | 0,11% |
| | AFPT(4) | Área Forestal Protectora con clima moderado, sin restricciones por pendiente y suelos clase A | 339,231 | 0,25% |
| | AFPR(1) | Área Forestal Productoras con clima extremo, sin restricciones por pendiente y suelos clase C | 80.590,240 | 58,66% |
| | AFPR(2) | Área Forestal Productoras con clima moderado, restricciones por pendiente y suelos clase B o C | 7,870 | 0,01% |
| | AUM | Áreas para el Uso Múltiple con clima moderado, sin restricciones por pendiente y suelos clase B o C | 15.376,622 | 11,19% |
| Área total | | | 137.379,92 | |

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA

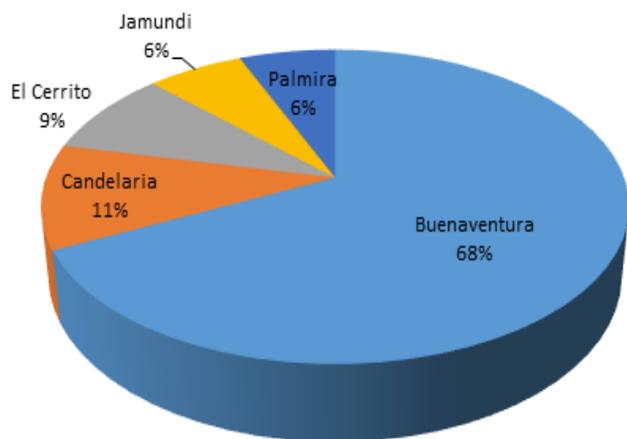
4. DEFORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

INFORMES HERRAMIENTA TERRA –I CVC

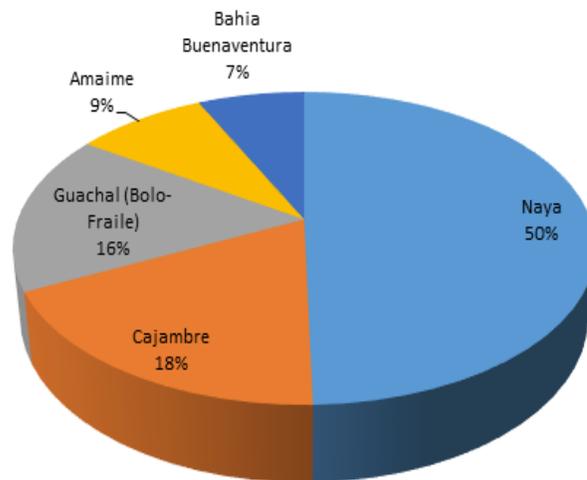
DE SUS RESULTADOS Y ANÁLISIS PRELIMINARES, ES POSIBLE IDENTIFICAR FOCOS ACTIVOS Y RECURRENTE DE PERDIDA DE COBERTURA FORESTAL EN LAS CUENCAS MEDIAS Y ALTAS DE LOS RÍOS NAYA Y CAJAMBRE (DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA).

AÑO 2018

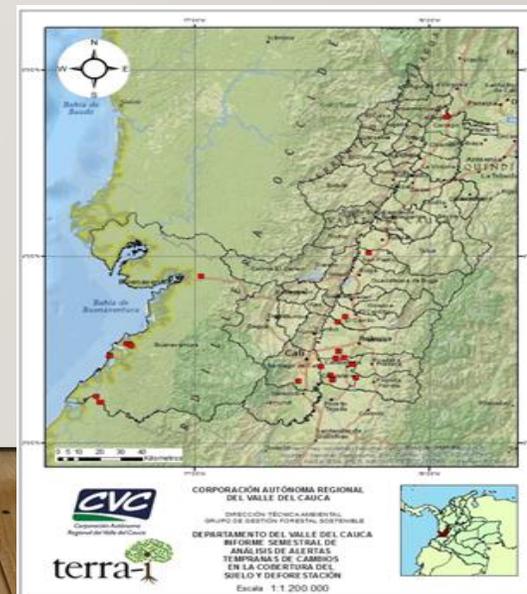
Porcentaje de alertas por municipio



Porcentaje de alertas por Cuenca



AÑO 2019



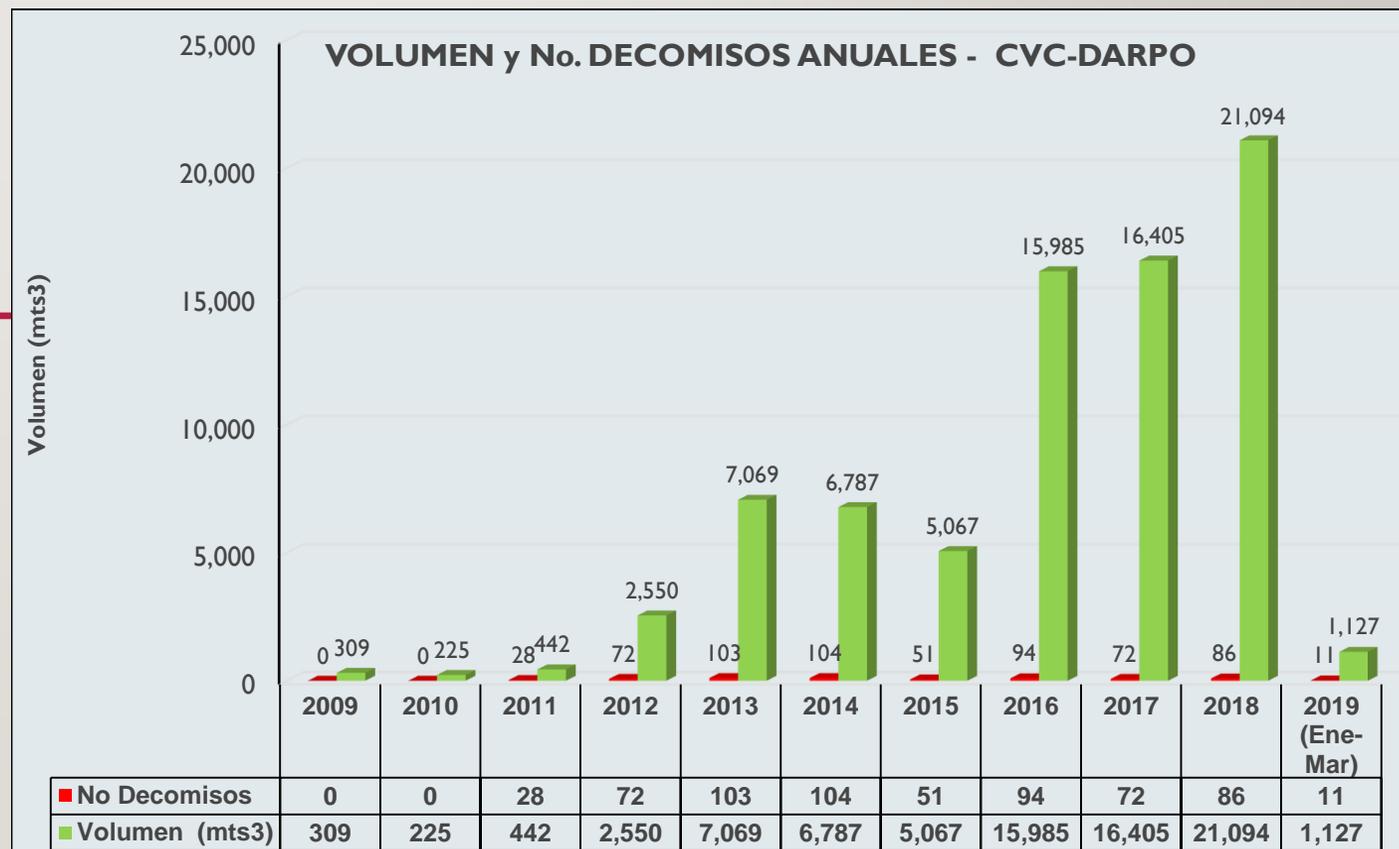
FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



4.1. DECOMISOS PREVENTIVO DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES DISTRITO DE BUENAVENTURA

ESTADÍSTICAS ANUALES DE DECOMISOS DE MADERA CVC
DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE - DARPO

| Año | No Decomisos | Volumen (mts3) |
|----------------|--------------|----------------|
| 2009 | SD | 309 |
| 2010 | SD | 225 |
| 2011 | 28 | 442 |
| 2012 | 72 | 2,550 |
| 2013 | 103 | 7,069 |
| 2014 | 104 | 6,787 |
| 2015 | 51 | 5,067 |
| 2016 | 94 | 15,985 |
| 2017 | 72 | 16,405 |
| 2018 | 86 | 21,094 |
| 2019 (Ene-Mar) | 11 | 1,127 |
| Total | 621 | 77,060 |



FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA

5. ACCIONES DE CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

| FECHA | LUGAR | ENTIDAD | No PARTICIPANTES |
|------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| 21/02/2019 | Corregimiento de Cisneros | Policía Nacional | 2 |
| 06/03/2019 | Km. 19+800 Estación de Hidropacifico | Carabineros PONAL | 6 |
| 08/03/2019 | Puesto de mando Loboguerrero | Ejército Nacional | 8 |
| 15/03/2019 | Corregimiento de Cisneros | Policía Nacional | 5 |
| 08/03/2019 | Puesto de mando Loboguerrero | Ejército Nacional | 5 |

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



5. ACCIONES DE CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

CAPACITACIONES A INSTITUCIONES DE LA FUERZA PÚBLICA

| FECHA | LUGAR | ENTIDAD | CAPACITADOS | TEMAS |
|------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|---|
| 04/02/2019 | Oficina CVC Buenaventura | Carabineros PONAL | 15 | Normatividad Forestal, Procedimiento para el seguimiento del Salvoconducto Único Nacional en línea, incluyendo usuario y contraseña para ingresar al sistema |
| 18/02/2019 | Oficina CVC Buenaventura | Carabineros PONAL | 6 | Cubicación de la madera para calcular los volúmenes en las diferentes presentaciones para su comercialización y poder determinar si corresponde a las cantidades reportadas en los salvoconductos |
| 26/02/2019 | Puesto de mando Loboguerrero | Ejército Nacional | 26 | Normatividad Forestal, Procedimiento para el seguimiento del Salvoconducto Único Nacional en línea, incluyendo usuario y contraseña para ingresar al sistema y fauna silvestre |
| 04/03/2019 | Oficina CVC Buenaventura | Carabineros PONAL | 15 | Identificación de maderas de la costa Pacífica |
| 08/03/2019 | Puesto de mando Loboguerrero | Ejército Nacional | 26 | Identificación y cubicación de maderas de la costa Pacífica |
| 14/03/2019 | Km. 7 Crucero a la Colonia | Infantería de Marina | 8 | Normatividad Forestal, Procedimiento para el seguimiento del Salvoconducto Único Nacional en línea, incluyendo usuario y contraseña para ingresar al sistema |
| 15/03/2019 | Corregimiento de Cisneros | Policía Nacional | 5 | Normatividad Forestal, Procedimiento para el seguimiento del Salvoconducto Único Nacional en línea, incluyendo usuario y contraseña para ingresar al sistema y la identificación de maderas de la Costa Pacífica. |

FORO: RETOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA



6. APOYO A PROCESOS LOCALES DE GOBERNANZA FORESTAL: CASOS DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA (CONSEJO COMUNITARIO RÍO YURUMANGUÍ), PROYECTO ARA (CONSEJO COMUNITARIO RÍO CAJAMBRE) Y PROYECTO REDD+ (CONSEJO COMUNITARIO BAJO CALIMA)

IMPLEMENTACIÓN DE LA GOBERNANZA FORESTAL

1. "PROTOCOLO 0" - PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN BOSQUE NATURAL.
2. "PROTOCOLO 1" - PROTOCOLO PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN BOSQUE NATURAL.
3. "PROTOCOLO 2" - PROTOCOLO PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES Y PRODUCTOS NO MADERABLES DEL BOSQUE.
4. "PROTOCOLO 3" – PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL INDUSTRIAS Y EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES.

5. APLICACIONES CUBIMADERA Y ESPECIES MADERABLES PARA DESCARGA GRATUITA EN TIENDAS VIRTUALES DE IOS Y DE ANDROID, COMO ESTRATEGIA PARA FACILITAR LOS CONTROLES EN CARRETERA.
6. GUÍA DE COMPRA Y CONSUMO RESPONSABLE DE MADERA EN COLOMBIA.
7. GUÍA DE CUBICACIÓN DE MADERA.
8. MODELO MATEMÁTICO PARA EL CÁLCULO DE LA LEGALIDAD FORESTAL EN COLOMBIA.
9. ESQUEMA DE RECONOCIMIENTO A LA PROCEDENCIA LEGAL Y PROMOCIÓN HACIA EL MANEJO SOSTENIBLE EN EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BOSQUES NATURALES.
10. ESQUEMA DE RECONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS FORESTALES DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES.
11. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS INDUSTRIAS FORESTALES.

**FORO: RETOS AMBIENTALES,
SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES EN
EL PACÍFICO – FORO II BUENAVENTURA**



GRACIAS